

AMPLÍA RESOLUCIÓN N°029/DAE/2023 QUE RENEVA GRATUIDAD A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO) BENEFICIADOS, PARA EL PERIODO DEL AÑO 2023 QUE SE INDICA, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.-

PUNTA ARENAS, octubre 24 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 063/2023/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becascreditos.cl, de acuerdo al Reporte Dinámico 3148_2023-10-03_15_25_53 Becas y Créditos, relacionado con la renovación de Gratuidad de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.-

2.- La Resolución N°029/2023 DAE, de fecha agosto 08 de 2023.-

R E S U E L V O:

AMPLÍASE RESOLUCIÓN N°029/DAE/2023 QUE RENEVA GRATUIDAD PARA EL PERIODO SE INDICA DEL AÑO 2023, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	N O M B R E	Sede	Carrera	Período
19621050-4	LARA LEAL MARÍA JOSÉ	P.Arenas	Const. Civil	1.Sem
21382009-5	MELLA MANCILLA JORGE R.	P.Arenas	Derecho	Año
20837586-5	ALMONACID OJEDA MARÍA PAZ	P.Arenas	Enfermería	Año
09717720-1	MANCILLA LÓPEZ SORAYA E.	P.Arenas	Ing.Adm.Emp.	Año
19423896-7	SÁNCHEZ AGONI VALENTINA P.	P.Arenas	Nutrición y Dietética.	1.Sem
21092469-8	SOTOMAYOR GRUBSIC GONZALO I.	P.Arenas	Ped.Cas y Com.	Año
20539337-4	PÁEZ ÁLVAREZ ROMINA EDITH S.	P.Arenas	T.Ocupacional	Año
20031500-6	ARANEDA OYARZO MARCELA N.	Coyhaique	Tec.E.Parvular.	Año
20587831-9	CABEZAS MARÍN DAMARY F.	P.Arenas	Tec.Enfermería.	Año
09141799-5	CÁRDENAS VALLEJOS MARÍA C.	P.Arenas	Tec.Enfermería	1.Sem
07713869-2	CHACÓN ASTUDILLO MIRIAM	P.Arenas	Tec.Enfermería.	Año
20032170-7	CORTÉS ANDRADE FRANCISCA I.	Coyhaique	Tec.Enfermería.	Año

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería, Educación y Ciencias Sociales, Cs. de la Salud, Ciencias, Cs. Económicas y Jurídicas- Escuela de Medicina - Escuela Tecnológica -Dirección De Asuntos económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 – Fono: (56 – 61) 2207094

Región de Magallanes y Antártica chilena – Email: dirección.dae@umag.cl

AMPLÍA RESOLUCIÓN N°029/DAE/2023 QUE RENUEVA GRATUIDAD A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO) BENEFICIADOS, PARA EL PERIODO DEL AÑO 2023 QUE SE INDICA, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN.-

PUNTA ARENAS, octubre 24 de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 063/2023/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al Reporte Dinámico 3148_2023-10-03_15_25_53 Becas y Créditos, relacionado con la renovación de Gratuidad de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.-

2.- La Resolución N° 029/2023 DAE, de fecha agosto 08 de 2023.-

RESUELVO:

AMPLÍASE RESOLUCIÓN N°029/DAE/2023 QUE RENUEVA GRATUIDAD PARA EL PERIODO SE INDICA DEL AÑO 2023, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES (RENO), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Período
19621050-4	LARA LEAL MARÍA JOSÉ	P.Arenas	Const. Civil	1.Sem
21382009-5	MELLA MANCILLA JORGE R.	P.Arenas	Derecho	Año
20837586-5	ALMONACID OJEDA MARÍA PAZ	P.Arenas	Enfermería	Año
09717720-1	MANCILLA LÓPEZ SORAYA E.	P.Arenas	Ing.Adm.Emp.	Año
19423896-7	SÁNCHEZ AGONI VALENTINA P.	P.Arenas	Nutrición y Dietética.	1.Sem
21092469-8	SOTOMAYOR GRUBSIC GONZALO I.	P.Arenas	Ped.Cas y Com.	Año
20539337-4	PÁEZ ÁLVAREZ ROMINA EDITH S.	P.Arenas	T.Ocupacional	Año
20031500-6	ARANEDA OYARZO MARCELA N.	Coyhaique	Tec.E.Parvular.	Año
20587831-9	CABEZAS MARÍN DAMARY F.	P.Arenas	Tec.Enfermería.	Año
09141799-5	CÁRDENAS VALLEJOS MARÍA C.	P.Arenas	Tec.Enfermería	1.Sem
07713869-2	CHACÓN ASTUDILLO MIRIAM	P.Arenas	Tec.Enfermería.	Año
20032170-7	CORTÉS ANDRADE FRANCISCA I.	Coyhaique	Tec.Enfermería.	Año



DR. JOSÉ MARIPANI MARIPANI
RECTOR